

Transportes Cayambe Transcayambe S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Transportes Cayambe Transcayambe S.A., es una empresa de servicio de transporte de carga y fue constituida el 15 de mayo de 1997 según escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año. Su objeto social es la prestación de servicio de transporte público de carga y mercancías dentro y fuera del país.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza a 5 y 4 empleados respectivamente.

La dirección de la Compañía es Cayambe, Vía a Tabacundo Km. 1 y Honorato Barrera

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Módulo de apoyo a la Norma NIIF para las PYMES

La Fundación IFRS ha completado el conjunto de 35 módulos independientes creados para ayudar a aquellos que están creando o utilizando estados financieros preparados de acuerdo con la Norma NIIF para las PYMES.

Cada módulo cubre una sección de la Norma NIIF para las PYMES e incluye:

- **requerimientos:** el texto completo de la sección de la Norma NIIF para las PYMES reproducida con notas y ejemplos añadidos. Las notas y los ejemplos están diseñados para ilustrar cómo aplicar los requerimientos.
- **estimaciones significativas y otros juicios:** una discusión de las estimaciones significativas y otros juicios que es probable que se realicen en la contabilización de transacciones y sucesos al aplicar la sección de la Norma NIIF para las PYMES.
- **comparación con las Normas NIIF completas:** un resumen de las principales diferencias entre la sección de la Norma NIIF para las PYMES y la correspondiente Norma de las Normas NIIF completas.
- **ponga a prueba su conocimiento:** preguntas de respuestas múltiples diseñadas para poner a prueba su conocimiento de los requerimientos de la sección de la Norma NIIF para las PYMES.
- **ponga en práctica su conocimiento:** estudios de caso, con soluciones, diseñados para desarrollar su capacidad para aplicar las secciones de la Norma NIIF para las PYMES.

Revisión integral en la NIIF para PYMES

El Consejo ha comenzado la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

La primera fase de la revisión supondrá el desarrollo de una petición de información (PDI).

El objetivo de la revisión es obtener opiniones sobre si y cómo alinear la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF nuevas y modificadas.

2.1. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en Dólares de los E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.2. Efectivo y bancos

Incluye efectivo y depósitos en efectivo en bancos locales.

2.3. Activos y pasivos financieros

2.3.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en préstamos y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en otros pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- a) *Cuentas por cobrar* - Representa en el estado financiero las cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.
- b) *Otros pasivos financieros* - Representa en el estado de situación financiera las obligaciones con terceros, proveedores, cuentas por pagar a Compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) *Cuentas por cobrar* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

(i) *Cuentas por cobrar comerciales* - Corresponden a los montos adeudados de clientes por los servicios de transporte de carga. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

b) *Otros pasivos financieros* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) *Proveedores* - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazo menores a 30 días.

ii) *Cuentas por pagar a Compañías relacionadas* - Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

2.3.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida para deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.3.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expliran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener

sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente, los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	30
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Equipo de oficina	10
Software contable	3

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos cuantificables. Un activo cuantificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.5. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos y propiedad de inversión) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que generan indicios de que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos *no corrientes significativos no podrán recuperarse a su valor en libros.*

2.6. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados.

- 2.6.1. Impuesto a la renta corriente** - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables para el ejercicio económico 2019.

A partir del ejercicio fiscal 2019, se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria.

- 2.6.2. Impuesto a la renta diferido** - El Impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2.7. Beneficios a empleados

2.7.1. Beneficios de corto plazo - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos. El décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.7.2. Beneficios de largo plazo - La Compañía, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el especialista en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

2.8. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

2.10. Reconocimiento de costos y gasto

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las preparaciones de estados financieros requieren que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectado los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración de la Compañía no constituye una provisión de deterioro.

b) *Vida útil de propiedad, planta y equipo y propiedad*

La Compañía revisará cuando fuera necesario sus estimaciones de la vida útil y valor residual de su propiedad, planta y equipo.

c) *Obligaciones por beneficios definidos*

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1,000	1,000
Bancos(1)	<u>126,123</u>	<u>36,736</u>
Total	<u>127,123</u>	<u>37,736</u>

(1) Registra los saldos de las cuentas bancarias que la empresa mantiene en las instituciones del sistema financiero local, en ellas se registran las operaciones de entrada y salida de fondos producto de la operatividad del negocio, los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados al 31 de diciembre del 2019.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes(1)	226,035	298,016
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(7,530)</u>	<u>(2,566)</u>
Subtotal	<u>218,505</u>	<u>295,450</u>
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos proveedores	243,290	31,590
Otras cuentas por cobrar	<u>71,240</u>	<u>71,240</u>
Subtotal	<u>314,530</u>	<u>102,830</u>
Total	<u>533,035</u>	<u>398,280</u>

(1) Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro *generalmente oscila entre los 90 días*. De acuerdo al análisis de la Administración de la Compañía en base a su política de crédito, se reconoce una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre del 2019, se registraron movimientos en la provisión de cuentas incobrables.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	2,566	2,566
Más:		
Provisiones	<u>4,964</u>	:
Saldo final	<u>7,530</u>	<u>2,566</u>

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar relacionadas:</i>		
Accionistas y total	<u>79,497</u>	<u>88,290</u>

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	11,500	-	11,500	11,500	-	11,500
Construcciones en curso	1,028	-	1,028	1,028	-	1,028
Edificios	124,320	(78,156)	46,164	124,320	(71,940)	52,380
Maquinaria y equipo	750	(360)	390	750	(285)	465
Muebles y enseres	6,977	(2,997)	3,980	6,071	(2,307)	3,764
Equipo de oficina	8,293	(2,630)	5,663	7,936	(1,833)	6,103
Equipo de computación	13,559	(11,284)	2,275	12,063	(10,439)	1,624
Software contable	<u>7,100</u>	<u>(7,100)</u>	-	<u>7,100</u>	<u>(6,011)</u>	<u>1,089</u>
			-			-
Total	<u>173,527</u>	<u>(102,527)</u>	<u>71,000</u>	<u>170,768</u>	<u>(92,615)</u>	<u>77,953</u>

ESPACIO EN BLANCO

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

Costo histórico	Terreno	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Software contable	Construcciones en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11,500	1,028	124,320	750	6,070	7936	9878	7100	<u>168,582</u>
Adiciones	=	=	=	=	=	=	2186	=	<u>2,186</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	11,500	1,028	124,320	750	6,070	7,936	12,064	7,100	<u>170,768</u>
Adiciones	=	=	=	=	906	357	1496	=	<u>2,759</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	11,500	1,028	124,320	750	6,976	8,293	13,560	7,100	<u>173,527</u>
Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Software contable	Construcciones en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	65,724	210	1700	1,040	6,418	3644	<u>78,736</u>
Depreciación	-	-	6,217	75	607	793	4,021	2366	<u>14,079</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	71,941	285	2,307	1,833	10,439	6,010	<u>92,815</u>
Depreciación	-	-	6,217	75	690	797	845	1088	<u>9,712</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	78,158	360	2,997	2,630	11,284	7,098	<u>102,527</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 neto	11,500	1,028	52,379	465	3,763	6,103	1,625	1,090	<u>77,953</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019 neto	11,500	1,028	46,162	390	3,979	5,663	2,276	2	<u>71,000</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales (1):</i>		
Proveedores y subtotal	238,911	84,426
<i>Otras cuentas por pagar</i>		
Anticipo clientes	(419)	(1,412)
Fondo de ahorro para operación	219,110	219,110
Otras cuentas por pagar	<u>3,149</u>	<u>2,308</u>
Subtotal	<u>221,840</u>	<u>220,006</u>
Total	<u>460,751</u>	<u>281,432</u>

(1) Corresponde principalmente a provisión de guías por servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario por impuesto a la renta y total	<u>98,286</u>	<u>90,402</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
I.V.A ventas	1,930	2,477
Retenciones de IVA	532	1,028
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5,367	5,963
Impuesto a la renta por pagar	2,453	7,588
SRI por pagar	<u>99</u>	<u>99</u>
Total	<u>10,381</u>	<u>17,131</u>

9.1. **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	6,081	16,709
Mas Gastos no deducibles	3,734	12,054
Base tributaria	9,815	28,763
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta causado en el año	2,454	7,191
Anticipo impuesto a la renta	2,454	18,600
Menos - Retenciones en la fuente	26,482	34,231
Menos - Crédito tributario años anteriores	<u>71,496</u>	<u>55,865</u>
Saldo a favor contribuyente	<u>95,504</u>	<u>71,496</u>

(1) La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2019, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares,

residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

(2) A partir del año 2019, se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria.

9.2. Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre el resultado del ejercicio según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	<u>6,081</u>	<u>16,709</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente	2,454	7,191
Gastos no deducibles	<u>3,734</u>	<u>12,054</u>
Gastos por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año	<u>6,188</u>	<u>19,245</u>

9.3. Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5, y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés

neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que no existen impactos importantes en la aplicación de la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria".

10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por pagar relacionadas:</i>		
Anticipo accionistas nuevos	-	3,000
Cuentas por pagar accionistas (1)	<u>219,858</u>	<u>178,591</u>
Total	<u>219,858</u>	<u>181,591</u>

(1) Corresponde a las cuentas por pagar de accionistas de Transcayambe

11. BENEFICIOS ACUMULADOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	-	462
IESS por pagar	620	1,160
Fondo de reserva	580	164
Décimo tercer sueldo	184	204
Décimo cuarto sueldo	1,016	1,016
Participación trabajadores	<u>2,250</u>	<u>3,214</u>
Total	<u>4,650</u>	<u>8,220</u>

- 11.1. Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	3,214	265
Provisión del año	2,250	3,214
Pagos efectuados	<u>(3,214)</u>	<u>(265)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,250</u>	<u>3,214</u>

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas internas, *Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita para parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas*, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15 millones (Anexo e Informe) o US\$3 millones (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2016 no ha efectuado operaciones con partes relacionadas que superen dichos valores.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	530	530
Desahucio	<u>1,148</u>	<u>1,148</u>
Total	<u>1,678</u>	<u>1,678</u>

- 13.1. Jubilación patronal** - Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

No se registraron movimientos en jubilación patronal durante el 2019.

- 13.2. Bonificación por desahucio** - De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen

voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

No se registraron movimientos de desahucio durante el 2019.

14. PATRIMONIO

14.1. Capital social - Al 31 de diciembre del 2019, consiste de \$ 114,000.00 dólares, dividido en 114,000 acciones de \$1,00 dólares cada una.

14.2. Resultados acumulados - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen.

15. VENTAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicio de transporte	2,705,479	3,488,788

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	2,720,873	3,580,324
Gastos de administración y ventas	<u>206,426</u>	<u>224,162</u>
Total	<u>2,927,299</u>	<u>3,804,486</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo del servicio	2,720,873	3,580,324
Beneficios empleados	55,868	49,388
Honorarios profesionales	53,756	61,539
Impuestos y contribuciones	22,276	1,638
Otros gastos	18,069	9,043
Gestión y movilizaciones	11,526	4,832
Depreciación	9,710	14,078
Servicios básicos	8,545	7,614
Aportes y contribuciones	7,434	1,831
Arrendos	6,596	4,383
Suministros y materiales	5,322	22,813
Gastos no deducibles	3,734	12,054
Manutenimiento y reparaciones	3,138	32,666
Promoción y publicidad	<u>452</u>	<u>2,283</u>
Total	<u>2,927,299</u>	<u>3,804,486</u>

17. OTROS INGRESOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes gastos administrativos	139,282	154,215
Reembolso de gastos	8,280	91,536
Ingresos Comisiones Tercerizados	394	72,414
Otros Ingresos.	60,178	29,168
Contribución cupo de trabajo	-	27,643
Venta de activos fijos	5,357	-
Ingreso / salida accionistas	<u>43,453</u>	<u>-</u>
Total	<u>256,944</u>	<u>374,976</u>

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1. Saldos por cobrar y pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar y pagar relacionadas:</i>		
Cuentas por cobrar accionistas:	79,497	86,290
Cuentas por pagar accionistas:	<u>219,858</u>	<u>181,591</u>

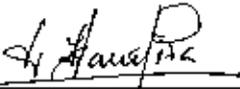
19. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagación del virus COVID-19 a nivel mundial ha generado una disrupción en las economías. En la mayoría de los países afectados, incluido el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar o limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. El Gobierno del Ecuador ha tomado medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

La Compañía ha determinado que los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19 no requieren ajustes al 31 de diciembre de 2019 y los estados de situación financiera, los resultados de sus operaciones al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. A la fecha de emisión de este informe no es posible estimar la duración y la magnitud de las consecuencias de este evento subsecuente, así como el impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para periodos futuros.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo 08 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Francisco Miguel Lamiña Ayabaca
Gerente General


Patricia Yolanda Télpiz Ibáñez
Contador